ANALISIS DEL SECTOR

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Con el objetivo de generar valor público, se formuló el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, "Sembrando el cambio: por la inclusión, la sostenibilidad y la seguridad humana". Este proceso se basó en un diagnóstico institucional con enfoque pluralista y diferencial, y empleó una metodología híbrida que integró prospectiva y pensamiento de diseño. Este enfoque sistémico permitió comprender las tendencias y los factores de cambio que influirán en los escenarios futuros del SENA.

Este plan prioriza al campesinado colombiano, orientando sus acciones a propiciar el reconocimiento de esta población en la vida social, cultural y económica del país. Para ello, se implementarán líneas de acción transversales que fortalecerán la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. Las estrategias CampeSENA y Full popular, formuladas en este marco, busca contribuir a la soberanía alimentaria y mejorar la calidad de vida de la población campesina y populares mediante la transformación productiva y sostenible de la economía, aportando así a la paz total y la justicia social.

En el desarrollo de las políticas institucionales del SENA, incluidas la Misión y Visión, se hace necesario el desarrollo de acciones de formación por parte de los actores del proceso comprometidos en la calidad de la FPI para la generación de fuerza laboral innovadora en las empresas y en la Región. Mediante la articulación de los proyectos formativos de las diferentes áreas aplicados al modelo didáctico SENA Empresa, se genera una fuente real de experiencia y conocimiento, orientada al cumplimiento del sistema de Formación y Producción de centros. La ejecución de proyectos formativos aplicados de manera real, desarrollan habilidades blandas y fortalecen el trabajo en equipo para la resolución de problemas acordes al contexto laboral.

En el cumplimiento de esta misión, el SENA ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que, enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados de hoy en día.

El SENA, está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral, que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral, bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El SENA Regional Cauca cuenta con sedes esparcidas en las siguientes localidades: Popayán, Santander de Quilichao y Guapi, donde laboran distintos funcionarios e

instructores y acuden aprendices, empresarios y la ciudadanía en general, que requieren los servicios que el SENA ofrece a la comunidad en general, de acuerdo a la misión institucional; además, atiende a todos los municipios que comprenden el departamento del Cauca, a través de alianzas estratégicas con las alcaldías de los municipios del departamento del Cauca.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro de Formación Agropecuario programó, dentro del su plan anual de adquisiciones, la necesidad de "*Contratar el suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las necesidades priorizadas en los planes de acción de cada núcleo campesino.*"

El Centro Agropecuario, en cumplimiento de su misión, planes y programas, y dentro de las actividades complementarias a su misión, cumple con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y otorgando formación profesional integral para la incorporación y el progreso de las personas en actividades productivas, que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

Por lo tanto, se hace necesario celebrar un contrato de suministro, que garantice el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, por lo cual se realiza el presente análisis del sector el cual comprende empresas dedicadas a la distribución, comercialización y suministro de bienes destinados al fortalecimiento de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, ambientales, piscícolas, artesanales, comunitarias y de desarrollo rural.
Este sector integra diversas actividades económicas, entre ellas:

- Comercio al por mayor de herramientas.
- Comercialización de materiales para construcción y adecuaciones comunitarias.
- Distribución de insumos agropecuarios.
- Venta de equipos menores.
- Comercialización de elementos de ferretería.
- Suministro de elementos para capacitación comunitaria.
- Comercialización de equipos para viveros y restauración ambiental.
- Venta de elementos para producción agroforestal.
- Distribución de equipos de protección personal.
- Comercialización de utensilios y materiales para procesos comunitarios.

El mercado presenta una amplia oferta de distribuidores especializados y empresas multiproducto con capacidad para atender contratos públicos mediante suministros parciales de acuerdo con las necesidades institucionales.

La economía en Colombia se divide tradicionalmente en sectores que permiten organizar las actividades productivas de acuerdo con sus características y aportes al Producto Interno Bruto (PIB). Desde la agricultura y la minería hasta el sector terciario de servicios, cada componente tiene un papel específico, que en conjunto determina el comportamiento económico del País. La contratación específica que nos ocupa se enmarca en el sector primario y terciario, particularmente en la venta y distribución de estos equipos se sitúa en el sector terciario (servicios/comercio) por ser una actividad de comercialización, pero está

intrínsecamente ligada al sector primario (agropecuario) como actividad de soporte o insumo necesario. Esta operación incluye, entre otras, la adquisición y entrega elementos, equipos, insumos y maquinaria agropecuaria, transporte hasta las localidades con suelo rural

Contexto Económico.

El contexto económico del sector asociado a la adquisición de bienes, elementos e insumos para el fortalecimiento productivo de la economía rural agropecuaria está determinado por variables macroeconómicas y sectoriales que inciden directamente en la formación de precios, la disponibilidad de productos y la dinámica del mercado. Este sector integra bienes como maquinaria agrícola, equipos pecuarios, herramientas, insumos y tecnologías energéticas, con una combinación de producción nacional (aproximadamente **60%**) e importaciones (alrededor de **40%**, principalmente en equipos tecnológicos y eléctricos).
En términos de agentes del mercado, se identifica una alta participación de distribuidores y comercializadores seguidos por fabricantes e importadores, lo que evidencia una estructura basada en la intermediación especializada. Este comportamiento permite garantizar disponibilidad constante de bienes y respuesta eficiente a la demanda institucional.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%. Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Aspectos Técnicos.
Son el conjunto de condiciones tecnológicas, funcionales y operativas que define cómo debe cumplirse el objeto contractual desde el punto de vista técnico.
Dentro de estos aspectos se consideran principalmente:

1. Cambios tecnológicos

El sector agropecuario y de fortalecimiento productivo rural ha experimentado una transformación significativa hacia la tecnificación, digitalización y sostenibilidad de los sistemas productivos.
Ejemplos:
- insumos (semillas, pesticidas, fertilizantes, entre otros)
- Equipos de ordeño mecánico portátil o semiautomatizado.

- Bombas de agua solares.
- Balanzas digitales.
- Cercas eléctricas.
- Iluminación LED solar.
- Plataformas digitales para monitoreo productivo.

Estos avances mejoran la productividad, reducen costos y fortalecen la sostenibilidad de los sistemas rurales.

Amplitud de la oferta y características de los productos

El mercado de insumos y equipos para el sector rural presenta una amplia variedad de productos con diferentes especificaciones técnicas, calidades y rangos de precio, lo que favorece la competencia en los procesos. Los bienes se diferencian principalmente por su capacidad, tecnología, durabilidad, materiales y eficiencia energética.

Ejemplos aplicados:

a. Equipos pecuarios (ordeño, alimentación, manejo):
● Sistemas de ordeño: manuales, eléctricos portátiles, sistemas fijos.
● Bombas de vacío: distintas capacidades (litros/minuto).
● Tanques de almacenamiento: acero inoxidable vs. plástico grado alimenticio.
b. Herramientas y equipos agrícolas:
● Motobombas: eléctricas, a gasolina o solares.
● Fumigadoras: manuales, de espalda, motorizadas.
● Herramientas: gamas básicas (uso ocasional) vs. industriales (uso intensivo).
c. Tecnología y energía:
● Paneles solares: distintas capacidades (W), eficiencia y vida útil.
● Sistemas de iluminación: LED básico vs. LED con sensor o panel solar integrado.
d. Equipos de medición y control:
● Balanzas: mecánicas vs. digitales (precisión, conectividad).
● Sensores: básicos vs. inteligentes (IoT).

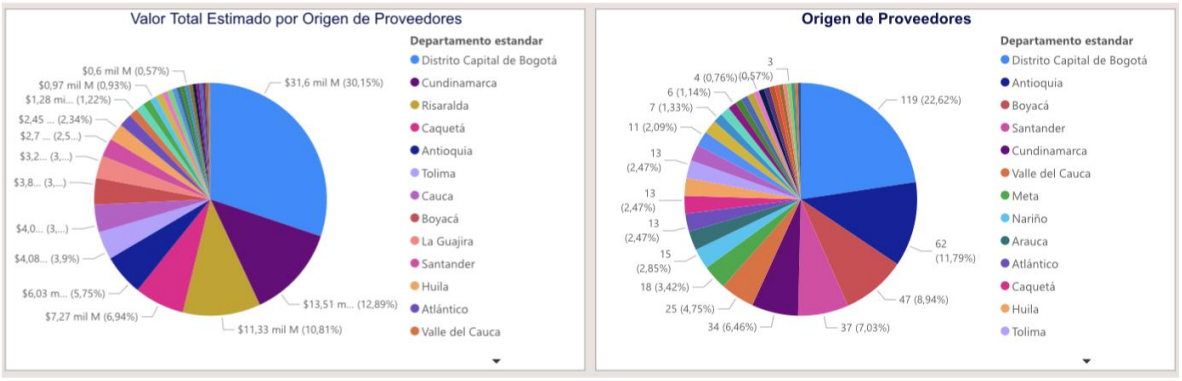
La oferta se estructura en gamas baja, media y alta, permitiendo ajustar la compra a criterios de costo beneficio y necesidades del proyecto.

Condiciones de sectores regulados

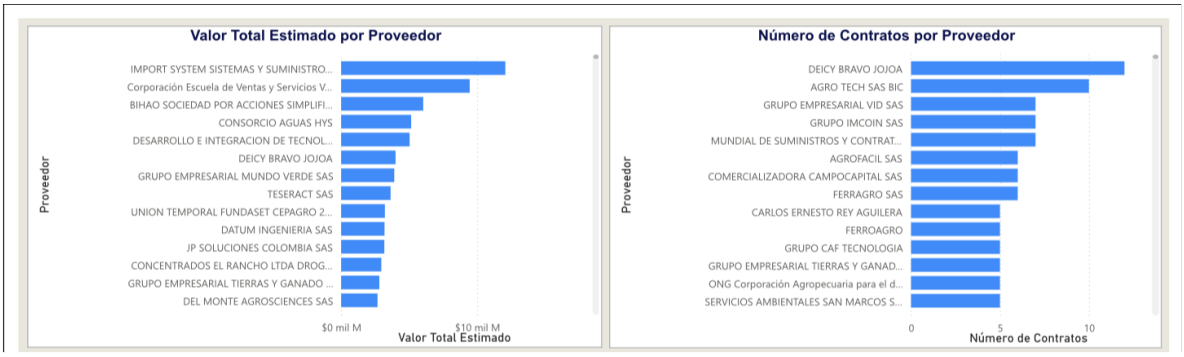
El suministro de algunos bienes dentro del fortalecimiento productivo rural se encuentra sujeto a regulaciones específicas en Colombia.

Sectores aplicables:

a. Sector agropecuario y alimentos
● Equipos de ordeño y almacenamiento deben cumplir condiciones sanitarias.
● Supervisión por entidades como el INVIMA y el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario).
● Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).
b. Sector eléctrico y energético
● Regulado por el RETIE.
● Instalaciones eléctricas y equipos deben cumplir estándares de seguridad.
● Aplicable a: o Paneles solares o Bombas eléctricas o Sistemas de iluminación
c. Sector comercial y de pesaje
● Balanzas deben cumplir normas de metrología legal.
● Certificación de calibración vigente.
d. Transporte y logística
● Transporte de equipos debe cumplir normativa de carga.
● Vehículos con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica)



El mercado asociado a la adquisición de bienes, elementos e insumos para el fortalecimiento productivo de la economía rural agropecuaria presenta una dinámica de producción, distribución y entrega caracterizada por una cadena de suministro mixta, en la cual confluyen bienes de fabricación nacional e importada. En términos generales, los equipos básicos, herramientas agrícolas y algunos insumos son producidos a nivel nacional, mientras que equipos tecnológicos, componentes eléctricos, sistemas solares y dispositivos de medición suelen ser importados o ensamblados en el país. La distribución se realiza a través de redes de mayoristas, comercializadores especializados y almacenes agropecuarios, quienes abastecen el mercado urbano y rural. La entrega final implica procesos logísticos que parten de centros urbanos hacia zonas rurales, muchas de ellas con acceso por vías terciarias, lo que exige capacidades logísticas adaptadas a condiciones geográficas particulares.



Análisis de oferentes en el mercado

A continuación, se relacionan algunos de los oferentes identificados en el análisis de la demanda

ENTIDAD OFERENTE	NIT
CORPORACIÓN ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIOS VENSER	900590757 -1
BRAVO JOJOA DEICY	59706955-4
DISTRIBUIDORA EL PEGASO S.A.S	901.167.097
MÁRQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S	809.007.495-9
MACRORIGAMI SAS	900991246
CONCENTRADOS EL RANCHO	830043063
BDT	900247798
GRUPO EMPRESARIAL PRIRIWA S.A.S	900199958
CORNVANS S.A.S	900988444
MAFER	830129423
E&T S.A.S	901142692
GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.A.S	900504858
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	901341884
URBANEX	900046728
COLDEGRAP	901258553
ESM SOLUTIONS SAS	900505401
CONDUCAGRO S.A.S	901526063
SERVICES INTEGRALES SAS	901520383
CARMENAGRO S.A.S	901346477
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	800089897
FERRAGRO S.A.S	800060880-3

ANALISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los parámetros financieros habilitantes en los procesos de Licitación como Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio, para el caso que nos ocupa, con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos en la convocatoria pública prevista.

Análisis Estadístico

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, vamos a utilizar medidas de tendencia central que nos permita ser objetivos a la hora de establecer los índices financieros entre ellas:

Promedio o Media Aritmética

Medida de tendencia que es más usada para análisis de datos y consiste en sumar todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es muy sensible a datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma.

Mediana

Medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Deben observarse los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición

central.

Media Podada o acotada
Utiliza el Promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Se ordenan de los datos de menor a mayor y excluir los datos n x a más pequeños y n x amas grandes, donde n es el tamaño de la muestra y a es la proporción de datos que se quiere depurar.

Medida Geométrica
Es una medida de tendencia central que puede utilizarse para mostrar los cambios porcentuales en una serie de números positivos.

Desviación estándar Muestra
Medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media, a mayor desviación, mayor dispersión de los datos de la muestra.

Límite mínimo
El valor de salida mínimo es el valor más pequeño entre todas las muestras registradas.

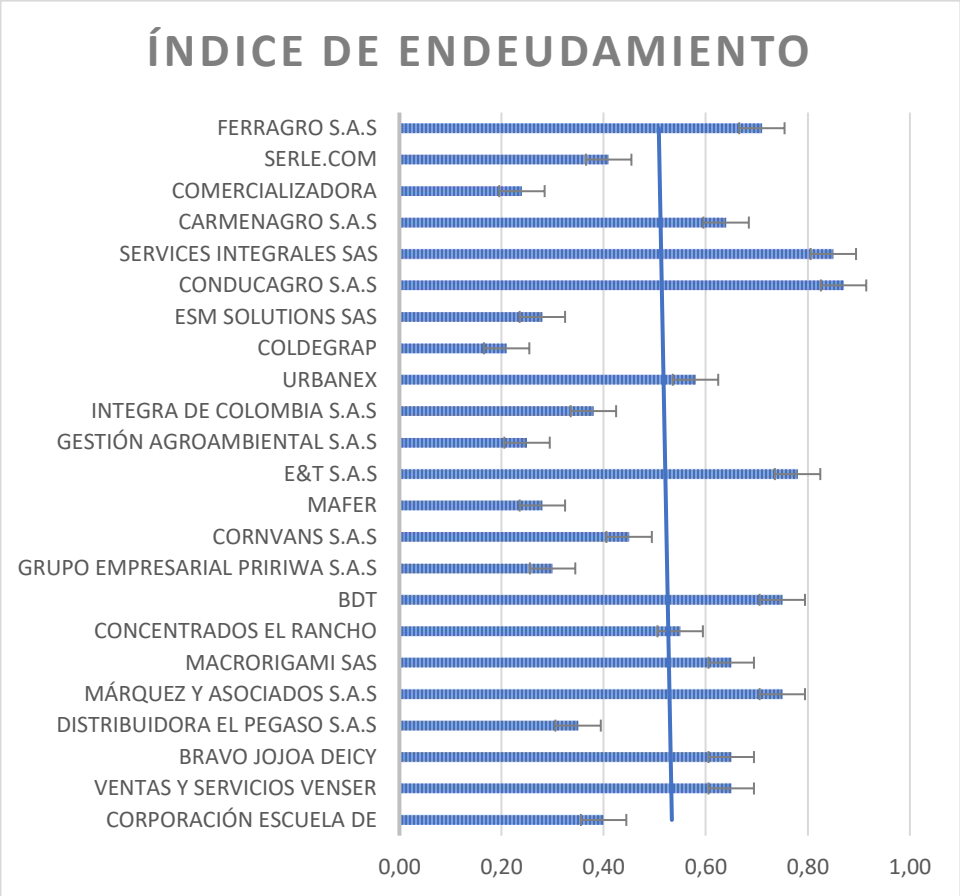
Límite máximo
El valor de salida máximo es el valor más grande entre todas las muestras registradas.

CARACTERISTICAS PARAMETROS FINANCIEROS OFERENTES
Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes con los que se cuenta con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

$$\textit{Indice de Endeudamiento} = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}}$$



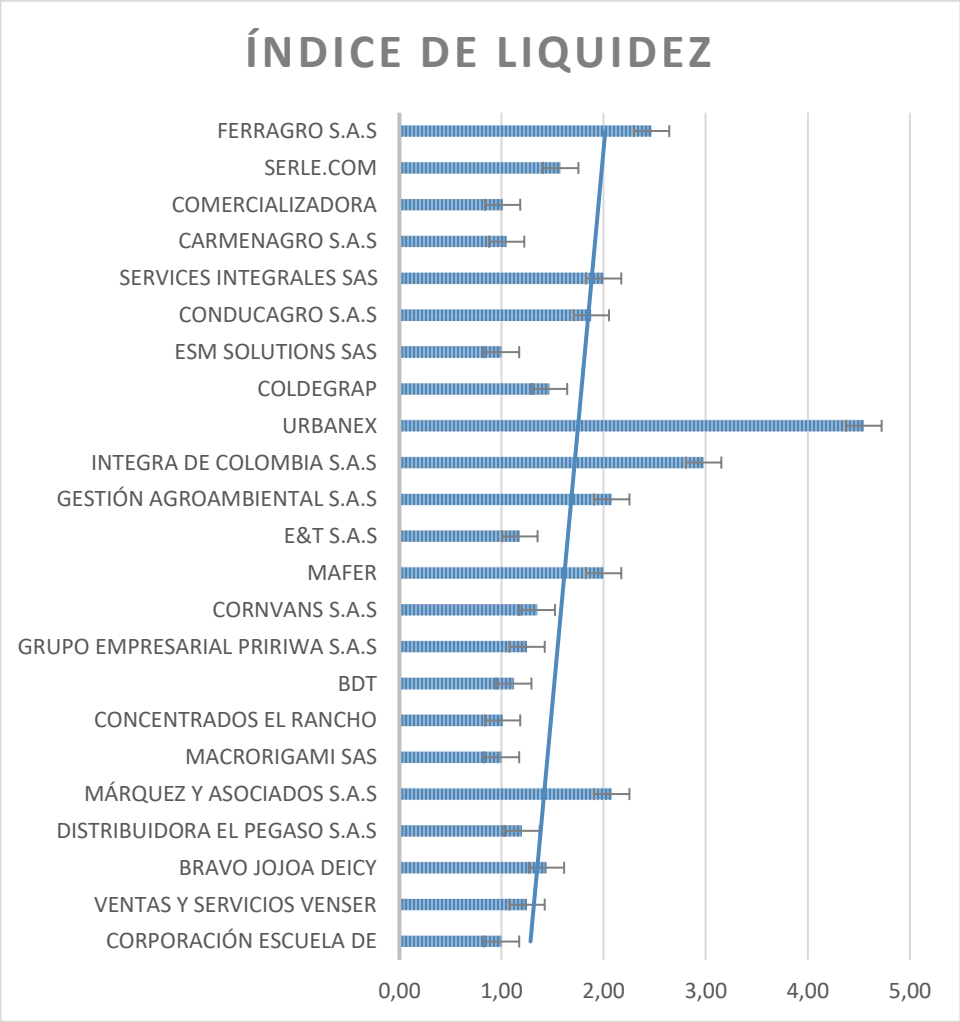
MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL	
ENDEUDAMIENTO	
PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA	0.52
MEDIANA	**0.55**
MEDIA GEOMETRICA	0.48
MEDIA PODADA O ACOTADA	0.52
DESVIACION ESTANDAR	0.21
LIMITE MAXIMO	0.73
LIMITE MINIMO	-0.21

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. El Limite Superior de la Muestra de las Compañías seleccionada es de 0.55 se deja esta base de las empresas seleccionadas ≤ 0.55

INDICE DE LIQUIDEZ.

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

$$\textit{Indice de Liquidez} = \frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$



MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL
LIQUIDEZ

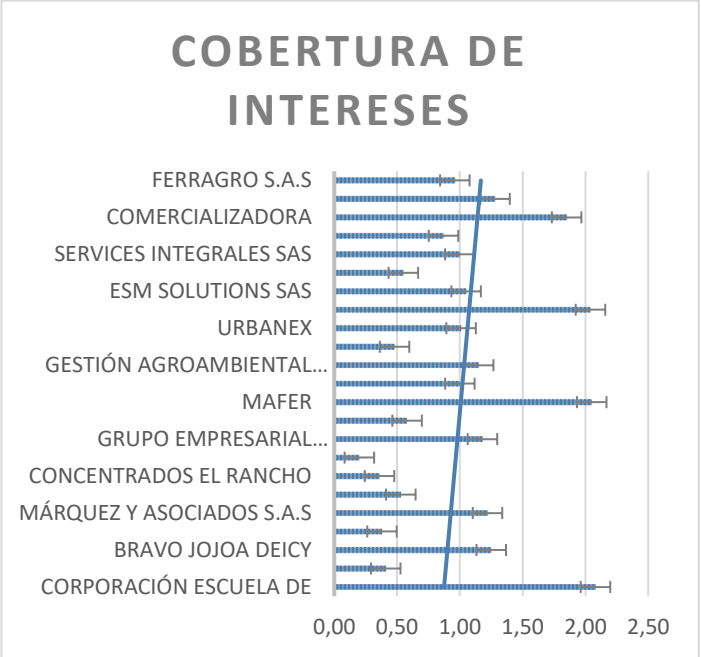
PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA	1.65
MEDIANA	**1.35**
MEDIA GEOMETRICA	1.51
MEDIA PODADA O ACOTADA	1.50
DESVIACION ESTANDAR	0.81
LIMITE MAXIMO	2.46
LIMITE MINIMO	-0.81

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
El Límite Inferior del Indicador de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector representa la muestra base del presente cálculo es de 1.35, indicando que esta actividad económica cuenta con 1.35 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida.

COBERTURA DE INTERESES.

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

$$\textit{Cobertura de Intereses} = \frac{\textit{Utilidad Neta}}{\textit{Gastos de Intereses}}$$



MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL	
COBERTURA DE INTERES	
PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA	1.02
MEDIANA	**1.00**
MEDIA GEOMETRICA	0.86
MEDIA PODADA O ACOTADA	0.99
DESVIACION ESTANDAR	0.55
LIMITE MAXIMO	1.57
LIMITE MINIMO	-0.55

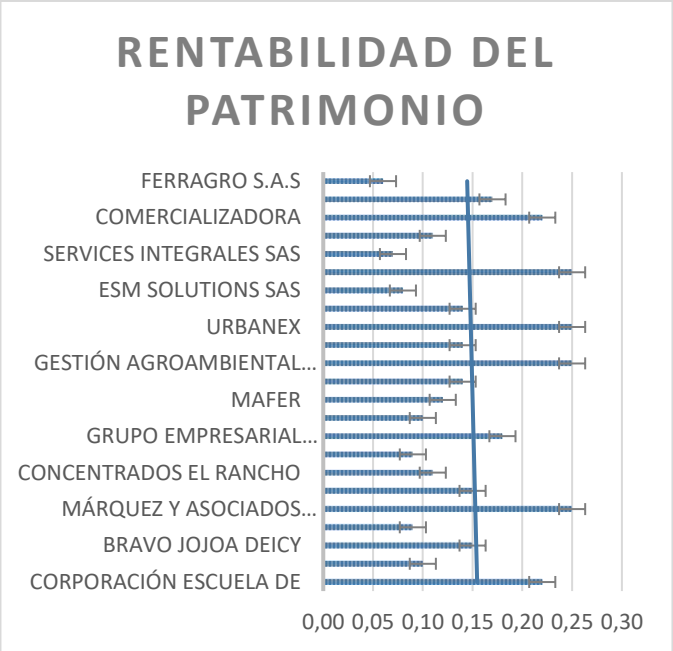
El Indicador de Cobertura de Interés de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector representa la muestra base del presente cálculo a base del indicador el cual se representa 1.00, o Indeterminado por lo cual se deja esta base de las empresas seleccionadas.

RETENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ("ROE").

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el

mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\textbf{\textit{Rentabilidad del Patrimonio}} = \frac{\textbf{\textit{Resultado del Ejercicio}}}{\textbf{\textit{NetoPatrimonio Total}}}$$



MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA	0.15
MEDIANA	0.14
MEDIA GEOMETRICA	**0.14**
MEDIA PODADA O ACOTADA	0.15
DESVIACION ESTANDAR	0.06
LIMITE MAXIMO	0.21

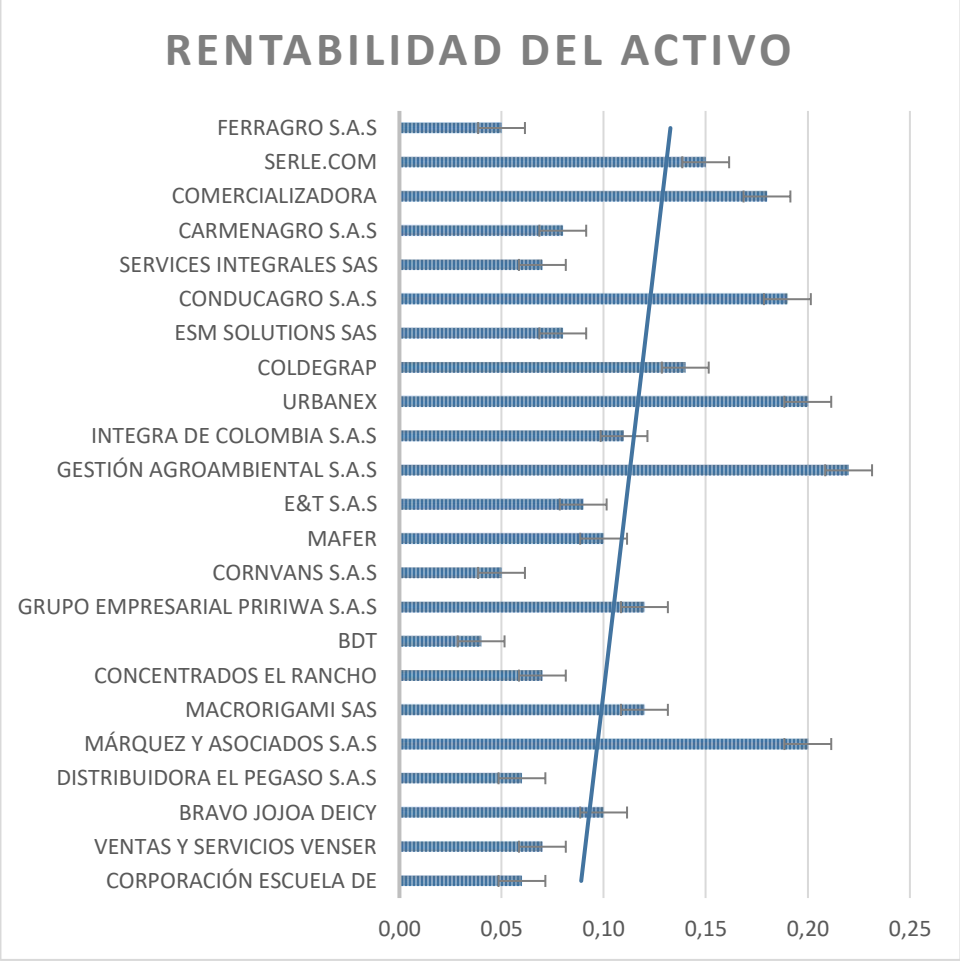
LIMITE MINIMO	-0.06

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Patrimonio de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0.14, acorde a lo anterior se determina el indicador de Rentabilidad del Patrimonio en Mayor o Igual a 0.14

RENTABILIDAD DEL ACTIVO ("ROA").

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

$$\textit{Rentabilidad de los Activos} = \frac{\textit{Utilidad Neta}}{\textit{Activos Totales}}$$



MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA	0.11
MEDIANA	0.10
MEDIA GEOMETRICA	**0.10**
MEDIA PODADA O ACOTADA	0.11
DESVIACION ESTANDAR	0.05
LIMITE MAXIMO	0.16
LIMITE MINIMO	-0.05

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Activo de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0.10, acorde a lo anterior se determina el indicador de Rentabilidad sobre activos en Mayor o Igual 0.10.

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	**REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO**
Índice de liquidez	≥ 1.35
Índice de endeudamiento	≤ 0.55
Cobertura de intereses	≥ 1.0 o indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,14
Rentabilidad del activo	≥ 0,10

El presente documento se suscribe en el mes de julio de 2026.

Firmado digitalmente por LOPEZ MUÑOZ SERGIO FABRICIO

SERGIO FABRICIO LÓPEZ MUÑOZ
DIRECTOR (E) REGIONAL

Componente Jurídico: Camilo Ernesto Manzano – Apoyo Gestión Contractual